



República del Ecuador

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Facultad de Posgrado e Investigación

Resumen del Proyecto de Titulación en opción al título de Magíster en:

Finanzas Mención Tributación

Tema del Proyecto de Titulación:

“Medición de la efectividad de los regímenes impositivos en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Período 2017-2021”

Autor:

Ing. Jaime Robson Sierra Herrera

Director del Proyecto de Titulación:

Ing. Carlos Mora Torres, Msc

Septiembre 2024

Guayaquil – Ecuador

Medición de la efectividad de los regímenes impositivos en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta. Período 2017-2021

Measurement of the effectiveness of tax regimes in tax collection of Income Tax. Period 2017-2021

Jaime Sierra Herrera

jrsh@outlook.es

Resumen

Los impuestos son fundamentales para el sistema financiero público, ya que respaldan la infraestructura económica y todos los servicios que el Estado proporciona a los ciudadanos. El propósito del sistema impositivo es asegurar que los habitantes cumplan con sus responsabilidades tributarias, a pesar de que el no cumplimiento sigue siendo un inconveniente continuo que las autoridades no han podido eliminar por completo. El foco de este estudio es comparar la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador durante el lapso de tiempo que abarca desde 2017 hasta 2021, con el propósito de evaluar si los sistemas tributarios son eficaces en garantizar que se cumplan las obligaciones fiscales.

Asimismo, se analizan de forma breve los impactos de varios sucesos como la emergencia de COVID-19 en la generación de ingresos durante el inicio del periodo de salud en crisis. La base de la investigación es una revisión de la bibliografía relacionada con el tema, que implica un examen de diversos sistemas tributarios a nivel nacional. Mediante esta investigación, se intenta proporcionar una perspectiva precisa sobre la eficacia de los sistemas impositivos en Ecuador y cómo afectan a la recaudación de impuestos.

Palabras clave: tributación, tributos, Impuesto a la Renta, regímenes tributarios

Abstract

Taxes are fundamental to the public financial system, as they support the economic infrastructure and all the services that the State provides to citizens. The purpose of the tax system is to ensure that residents meet their tax responsibilities, although non-compliance remains an ongoing inconvenience that authorities have not been able to completely eliminate. The focus of this study is to compare tax collection to Income in

Ecuador during the period of time that covers from 2017 to 2021, with the purpose of evaluating whether tax systems are effective in guaranteeing that tax obligations are met.

Likewise, the impacts of various events such as the COVID-19 emergency on income generation during the beginning of the health crisis period are briefly analyzed. The basis of the research is a review of the literature related to the topic, which involves an examination of various tax systems at the national level. Through this research, we attempt to provide a precise perspective on the effectiveness of tax systems in Ecuador and how they affect to tax collection.

Key words: taxation, income tax, tax regimes.

Introducción

El presente trabajo examina la conexión entre los regímenes tributarios, diversos eventos como el Covid-19 y su impacto en recaudación tributaria del Ecuador. Se resalta que el desigual reparto de la riqueza en América Latina ha sido empeorado debido a la falta de enfoque en la recaudación de impuestos, una situación que se ha agravado desde la aplicación de medidas neoliberales dentro del marco del Consenso de Washington en la década de los 90. En el lapso de tiempo comprendido entre 2017 y 2021, estas medidas han producido una disminución en la inversión en políticas gubernamentales, impactando negativamente en la calidad de los servicios ofrecidos.

La recaudación de impuestos es crucial para el presupuesto de las naciones, se sostiene que una administración tributaria eficaz puede ayudar a fomentar la implementación de medidas que favorezcan la inversión interna y fomenten una distribución justa de los recursos. No obstante, la globalización ha disminuido esta recolección al disminuir gravámenes e impuestos, lo cual ha resultado en cambios en los sistemas de tributación, siendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el más importante en cuanto a recaudación en la zona.

En Ecuador, el marco tributario ha cambiado desde 1925, con la creación del Impuesto a la Renta, y ha experimentado varias modificaciones, especialmente a partir de 1990, cuando se consolidaron diversas leyes tributarias. A pesar de los cambios realizados en los regímenes tributarios existe una gran disparidad en las recaudaciones tributarias por países y que afectan en los servicios estatales de cada provincia. La conclusión es que los sistemas impositivos deben fundamentarse en ideas de equidad social, con el objetivo de lograr una distribución justa de los ingresos fiscales. La Ley de Equidad Tributaria de 2008 es citada como un avance hacia la estabilidad económica y el establecimiento de una mentalidad fiscal en Ecuador, destacando la relevancia de una eficiente gestión fiscal para el beneficio de la sociedad.

Desarrollo

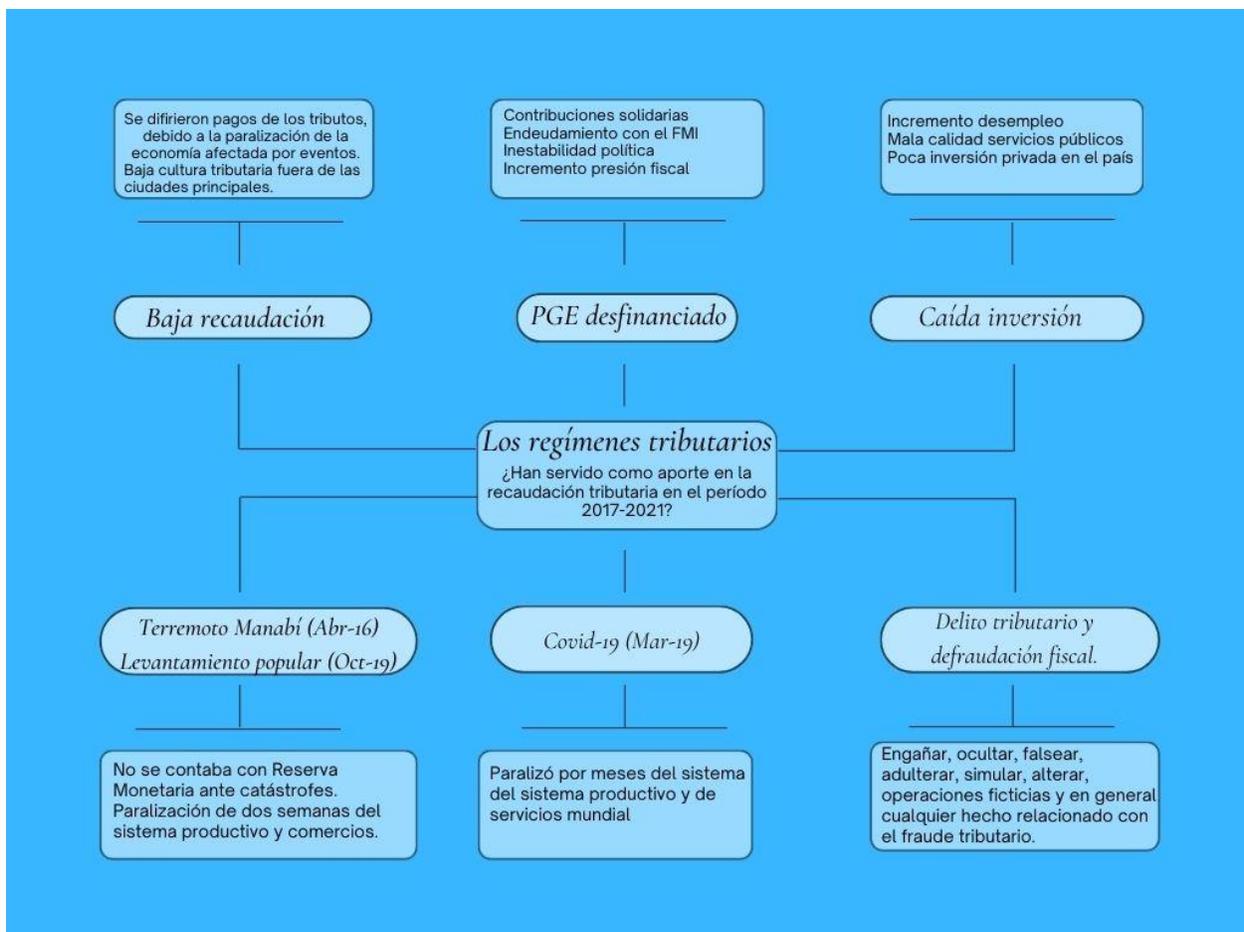
La importancia de los sistemas tributarios en el desarrollo socioeconómico, con énfasis en países subdesarrollados como Ecuador. Históricamente, la ineficaz recaudación de impuestos ha llevado a una distribución desigual de la riqueza, y reformas como las del Consenso de Washington en América Latina no han logrado mejorar la situación, especialmente entre 2017-2021. En Ecuador, el sistema tributario ha sido objeto de varias reformas. Desde 1925, con la Misión Kemmerer, se inició el Impuesto a la Renta (IR) y en 1990 se unificaron leyes internas clave como el IVA y el ICE. Sin embargo, los impuestos aún muestran desigualdades, beneficiando a las élites y limitando la equidad en la distribución de la

El texto destaca que la tributación debe basarse en los principios de justicia social, buscando igualdad y suficiencia recaudatoria. La evasión fiscal sigue siendo un problema que afecta la capacidad del Estado para financiar proyectos sociales y desarrollar el país. Las reformas en Ecuador han intentado aumentar los ingresos y redistribuir la riqueza para reducir las desigualdades. La Ley de Equidad Tributaria de 2008 ha permitido cierta estabilidad económica y una mayor cultura tributaria en el país, lo que ha facilitado una administración más eficiente de los recursos públicos y promovido el crecimiento del empleo y la producción. En resumen, la evolución del sistema tributario ecuatoriano busca mejorar la justicia fiscal y reducir la evasión para lograr una sociedad.

Descripción del Área de Estudio y problema de investigación abordado

El área de estudio de esta investigación se enfoca en la tributación, específicamente en la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador. Este impuesto es una de las principales fuentes de ingresos fiscales, y su correcta administración es crucial para el sostenimiento de los servicios públicos y el financiamiento de programas sociales. Durante el período 2017-2021, se implementaron diversos regímenes tributarios, y el objetivo central es analizar cómo estos regímenes han influido en la eficiencia y efectividad de la recaudación del Impuesto a la Renta.

El problema de investigación surge a partir de la necesidad de entender si las reformas tributarias aplicadas en dicho período han sido efectivas en mejorar la cultura tributaria y en incrementar los ingresos fiscales. En particular, se busca determinar si los regímenes tributarios establecidos han simplificado el proceso de recaudación y han incentivado a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, se examinan las variaciones en los montos recaudados, con el fin de identificar factores que hayan podido influir en la disminución o el aumento de la recaudación. Esta investigación pretende contribuir a la formulación de políticas tributarias más eficientes que benefician al Estado y la ciudadanía.



Árbol de problema

Tema: Medición de la efectividad de los regímenes impositivos en la recaudación tributaria del I.R. Período 2017-2021

Autor: Jaime Sierra

Enlace: https://www.canva.com/design/DAGRc7i_OjQ/-mPhZeCFWmcRGga-NPG7SA/edit

Objetivos de la Investigación

Identificar el impacto de los regímenes tributarios en la recaudación del Impuesto a la Renta durante el período 2017-2021. Busca analizar cómo estos regímenes han influido en la eficacia de la recaudación y qué factores han sido determinantes en este proceso. La sistematización del problema aborda cuestiones sobre los antecedentes y características de la recaudación en ese período, así como la efectividad del resultado

La investigación se delimita al campo de la contabilidad y al área de tributación, con un enfoque en la cultura tributaria y el Impuesto a la Renta. Se realizará a nivel nacional, a cubrir el período fiscal de 2017 a 2021, con el objetivo de evaluar las variaciones en los montos recaudados y determinar si los regímenes tributarios han mejorado la recaudación.

Metodología:

La investigación sigue un enfoque cuantitativo y explicativo, que permitirá analizar los datos recolectados sobre la recaudación del Impuesto a la Renta durante el período 2017-2021 y medir el impacto de los regímenes tributarios en estos resultados. Este enfoque es apropiado para evaluar de manera objetiva la efectividad de los sistemas tributarios y las reformas aplicadas en Ecuador.

El tipo de investigación es descriptiva, ya que se busca analizar y caracterizar el aporte de los regímenes tributarios en la recaudación del Impuesto a la Renta. A través de este análisis, se identifican patrones y tendencias que contribuyen a un mejor entendimiento de la relación entre las políticas fiscales implementadas y los resultados de recaudación obtenidos. El estudio también se considera documental, dado que se basará en la revisión de fuentes primarias y secundarias para recopilar la información necesaria.

Para la recolección de información, se utilizarán fuentes documentales, como leyes, reglamentos, informes institucionales, libros, revistas académicas y artículos

especializados. Las fuentes más importantes provendrán de instituciones como el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, ya que son entidades clave en el manejo de la recaudación tributaria en Ecuador.

El principal instrumento de recolección será la revisión documental, mediante la cual se extraerán datos cuantitativos sobre las cifras de recolección, así como información cualitativa relacionada con los cambios normativos y las reformas tributarias durante el período 2017-2021.

La población de estudio está conformada por todos los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto a la Renta en Ecuador entre 2017 y 2021. Debido a la gran cantidad de datos disponibles, se realizará un análisis exhaustivo de los informes de recaudación elaborados por el SRI, que abarcan a toda la población de contribuyentes en

Los datos recolectados se procesarán utilizando herramientas estadísticas que permitirán analizar tendencias y realizar comparaciones entre los distintos años del período de estudio. A través de gráficos y tablas, se presentarán los resultados de la recaudación y su relación con las reformas implementadas en los regímenes tributarios. Se aplicará un análisis comparativo para evaluar si las reformas tributarias han tenido un impacto positivo en la recaudación del Impuesto a la Renta, y si los objetivos de las políticas fiscales se han cumplido.

En la gráfica siguiente se puede apreciar el impacto de los eventos del terremoto de Manabí en abril 2018 , Paro Popular octubre 2019 y Covid 19 desde marzo 2020, en la emisión de Regímenes Tributarios relacionados a “contribuciones solidarias” que si bien es cierto han incrementado la recaudación, más sin embargo afectan a quienes si declaran, pero no tiene un impacto directo en cambiar la cultura tributaria, cobrar las deudas o disminuir la evasión fiscal.

Figura 1

Impuesto a la Renta Global y el impacto de los eventos (2017-2022)

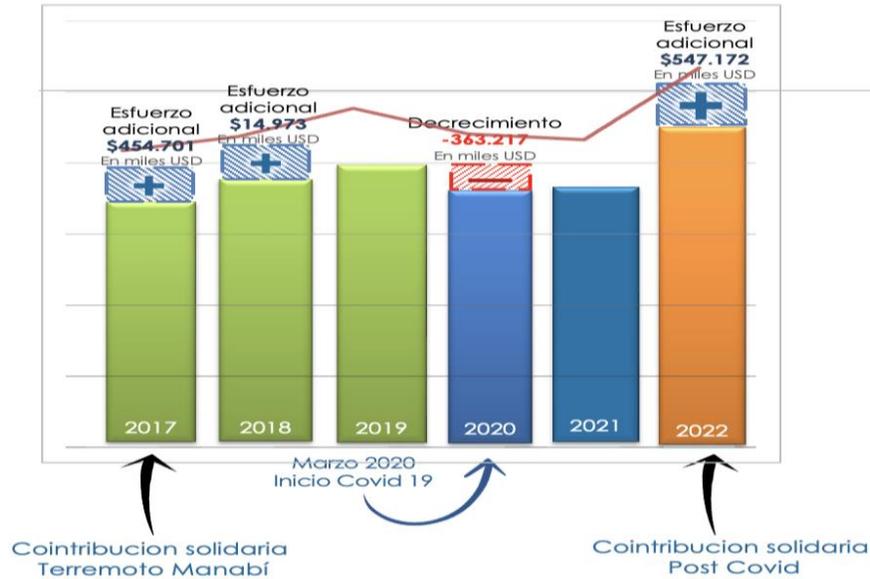
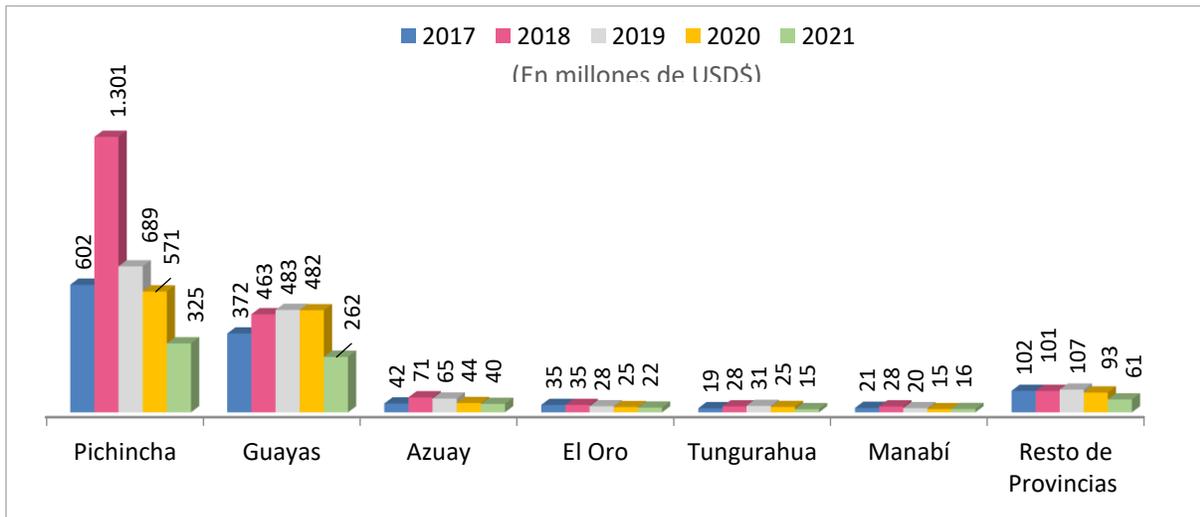


Figura 2

Recaudaciones generales Impuesto a la Renta (por provincia, 2017-2021)



Desglosando la recaudación por años, los datos se presenta a continuación:

Tabla 1

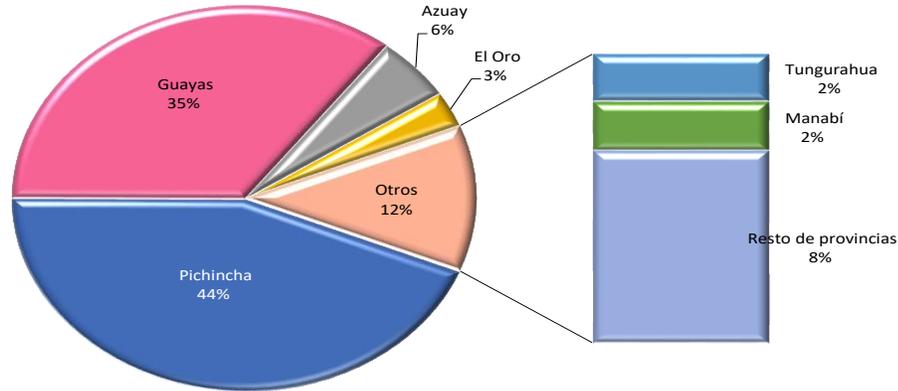
Recaudación total del Impuesto a la Renta, por provincia (2017-2021)

Provincias	2017	2018	2019	2020	2021	Total general	%	Migración
Pichincha	602,270,550	1,300,517,133	689,113,499	570,725,201	325,456,179	3,488,082,562	52.55%	
Guayas	372,252,883	462,936,174	483,402,020	481,987,606	262,011,009	2,062,589,692	31.07%	
Azuay	41,509,004	70,718,079	64,693,465	43,937,533	39,954,271	260,812,352	3.93%	
El Oro	34,946,669	35,041,728	28,499,435	24,541,021	22,305,933	145,334,786	2.19%	
Tungurahua	19,277,470	28,039,326	30,515,516	25,131,595	14,895,743	117,859,650	1.78%	
Manabí	21,018,890	27,883,156	19,530,961	15,067,726	15,803,410	99,304,143	1.50%	
Imbabura	14,125,862	15,949,847	18,250,127	17,180,982	9,726,407	75,233,225	1.13%	
Cotopaxi	12,026,640	16,157,844	14,725,101	12,686,042	9,054,309	64,649,936	0.97%	
Loja	8,345,530	8,401,843	9,435,810	8,959,326	6,485,588	41,628,097	0.63%	
Santo Domingo de los Tsáchilas	6,313,333	9,671,808	7,270,492	5,750,225	5,865,913	34,871,771	0.53%	
Chimborazo	6,651,113	5,986,949	9,298,734	7,404,708	4,350,607	33,692,111	0.51%	
Zamora Chinchipe	2,824,924	8,624,266	5,075,967	4,422,845	2,939,810	23,887,812	0.36%	
Cañar	4,246,970	3,534,284	5,539,045	7,104,000	3,412,726	23,837,025	0.36%	
Orellana	6,330,062	5,802,086	4,871,106	4,178,550	2,439,739	23,621,543	0.36%	
Esmeraldas	5,577,634	4,951,215	7,003,946	3,878,876	2,168,964	23,580,635	0.36%	
Galápagos	3,331,218	5,009,040	6,173,104	3,958,526	831,001	19,302,889	0.29%	
Los Ríos	3,271,486	3,833,480	3,869,226	3,835,392	3,730,870	18,540,454	0.28%	
Sin cantón asignado	16,489,955	694,820	160,183	388,277	406,468	18,139,703	0.27%	
Santa Elena	2,762,469	5,243,106	3,127,629	2,275,370	2,534,698	15,943,272	0.24%	
Carchi	2,011,845	2,232,674	3,264,585	3,014,088	1,508,817	12,032,009	0.18%	
Sucumbíos	2,317,615	1,532,879	1,732,947	1,449,443	1,299,196	8,332,080	0.13%	
Morona Santiago	1,107,524	864,776	2,659,525	2,371,337	1,091,116	8,094,278	0.12%	
Pastaza	1,439,717	837,711	2,050,776	2,246,361	1,126,049	7,700,614	0.12%	
Bolívar	1,291,944	615,046	1,519,060	1,303,714	729,672	5,459,436	0.08%	
Napo	1,161,733	1,271,819	1,057,063	830,666	926,306	5,247,587	0.08%	
Total general	1,192,903,040	2,026,351,089	1,422,839,322	1,254,629,410	741,054,801	6,637,777,662		

Como se puede apreciar dos provincias recaudan el 83% de toda la recaudación nacional durante el período 2017-2021, esto nos presenta la interrogante si la producción por provincias, porcentualmente es similar a las declaraciones, o existe la presencia de una mayor cultura tributaria en estas dos provincias. En el siguiente gráfico de pastel vemos que para el 2021 este porcentaje ha bajado al 79% la recaudación de estas dos provincias con relación al total nacional, podemos inferir que se deba a que ha mejorado la cultura tributaria en las provincias o que en Pichincha y Guayas han recibido el peso del impacto de los últimos eventos que ha sufrido el Ecuador.

Figura 3

Recaudaciones generales Impuesto a la Renta por provincia, año 2021



Con relación a las declaraciones de las sociedades y personas naturales podemos apreciar que la tendencia es a la baja a partir del año 2018.

Tabla 2

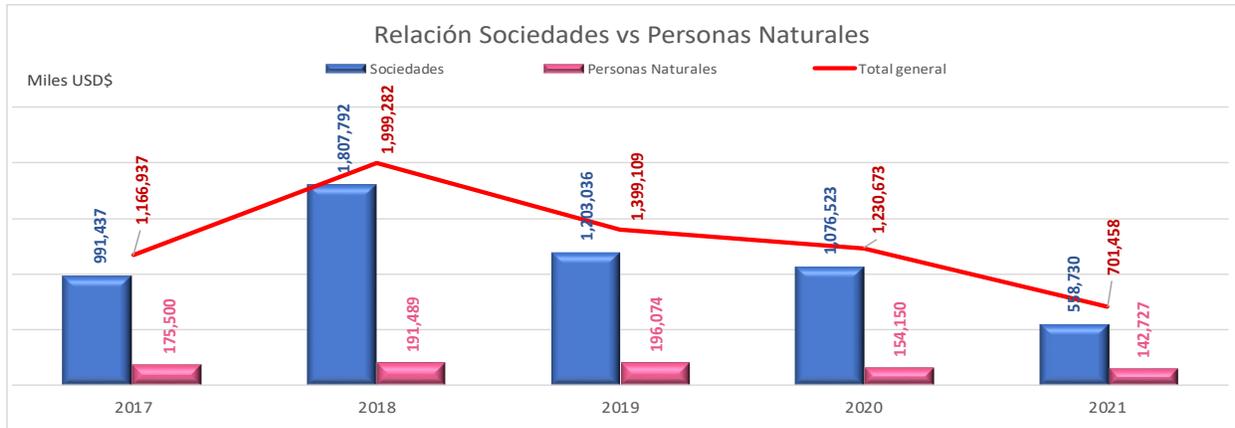
Recaudación total de Sociedades y Personas Naturales (2017-2021)

	2017	2018	2019	2020	2021	Total general	%	Migración
Sociedades	991,437,285	1,807,792,388	1,203,035,794	1,076,522,640	558,730,408	5,637,518,515	86.76%	— — — —
Personas Naturales	175,500,203	191,489,329	196,073,623	154,150,436	142,727,164	859,940,755	13.24%	— — — —
Total general	1,166,937,488	1,999,281,717	1,399,109,417	1,230,673,076	701,457,572	6,497,459,270		

Esta tendencia se aprecia mejor en el total general, en donde la disminución de las declaraciones de sociedades ha arrastrado a la baja las declaraciones totales. Igualmente se necesita una investigación más profunda para determinar si esto se debe a efectos directos negativos sobre la producción de los eventos del 2018, 2019 y 2020.

Figura 4

Recaudaciones generales Impuesto a la Renta por sociedades y personas naturales.



Esta misma tendencia podemos apreciar en el detalle de las declaraciones totales por provincias, en donde el impacto de los eventos de los años 2018, 2019 y 2020 han impactado en las declaraciones, a pesar de los regímenes tributarios implementados por los gobiernos de turno, sin estos regímenes sin duda los efectos pudieran ser mayores.

Figura 5

Recaudaciones generales Impuesto a la Renta por provincias.

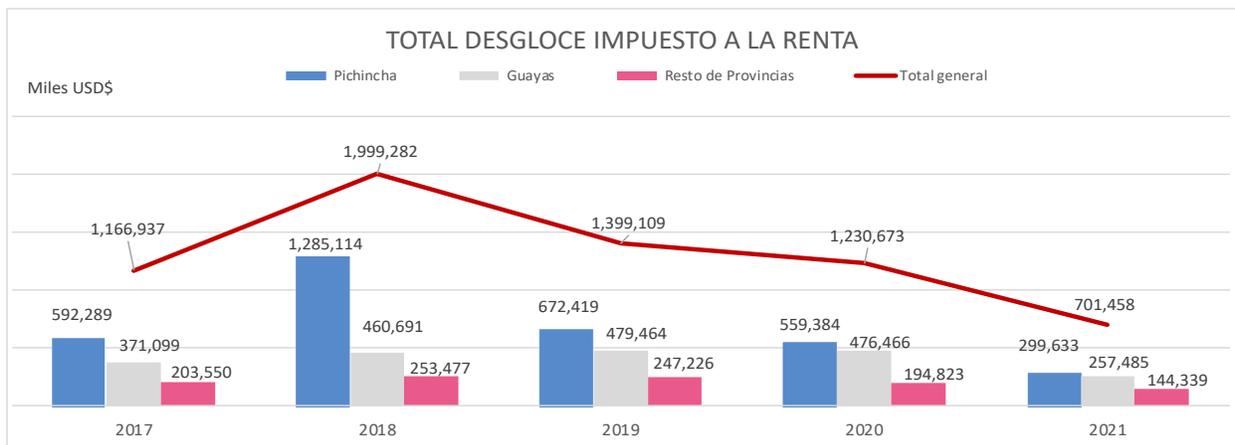
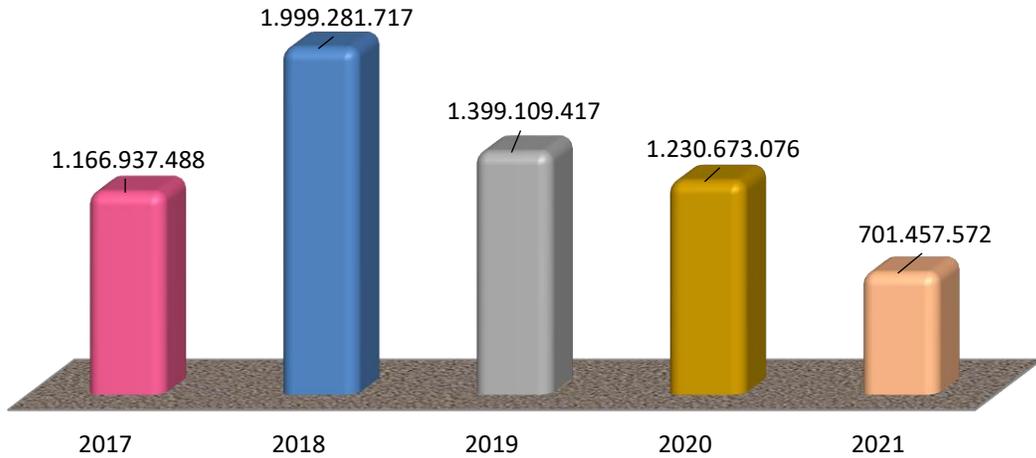


Figura 6

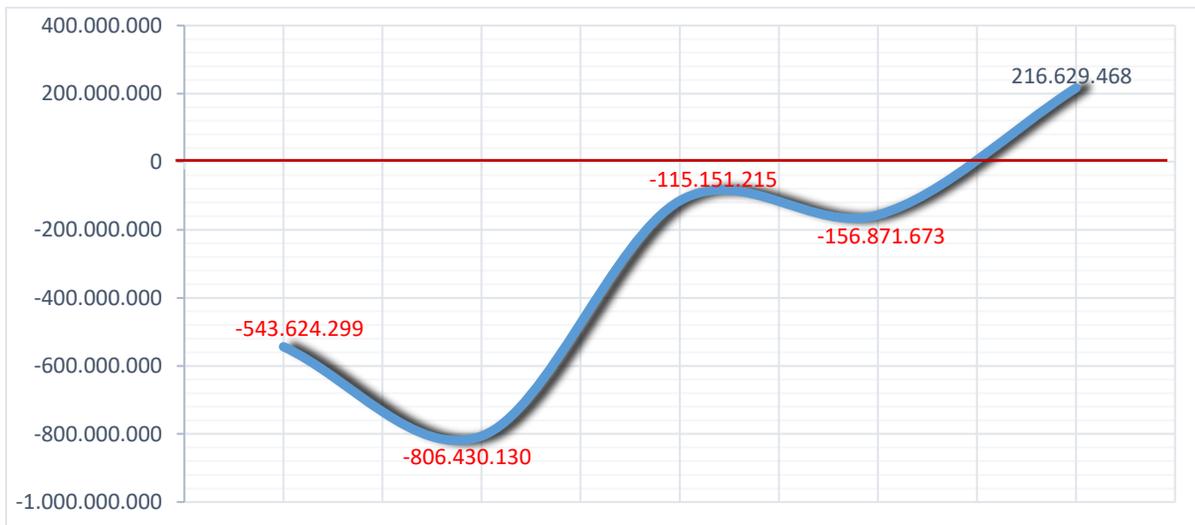
Recaudaciones anuales Impuesto a la Renta.



En la siguiente figura podemos apreciar que en los años estudiados poseen déficit en el Presupuesto General del Estado, siendo el año 2018 donde registramos el mayor déficit, mientras que en el 2021 tenemos el único año con un superávit.

Figura 7

Presupuesto General del Estado período 2017 - 2021.



Resultados de la Investigación

Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que los regímenes tributarios implementados durante el período 2017-2021 tuvieron un impacto significativo en la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador. Antecedentes del Régimen Tributario (2017-2021): Se identificó que este período estuvo marcado por reformas tributarias orientadas a fortalecer la capacidad de recaudación del Estado, con especial énfasis en la equidad y la progresividad del sistema fiscal. El objetivo era fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y optimizar el proceso de recaudación, con incentivos para sectores productivos clave. Las leyes aprobadas en este período permitieron ampliar la base tributaria y mejorar los mecanismos de control por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Discusión y conclusiones

Los antecedentes que dieron paso al régimen tributario del período 2017-2021 en Ecuador muestran que las reformas fiscales se centraron en mejorar la equidad y la eficiencia en la recaudación, promoviendo una mayor responsabilidad tributaria. Estos intentaron corregir deficiencias previas en el sistema, fortaleciendo los mecanismos de control y ampliando la base tributaria, lo cual era necesario en un contexto de medidas económicas desafiantes.

Las principales características de la recaudación del Impuesto a la Renta durante este período incluyen el uso de incentivos fiscales y tarifas progresivas que buscaban estimular el cumplimiento voluntario y facilitar la contribución de sectores clave. Sin embargo, las fluctuaciones en la recaudación evidencian que factores como la desaceleración económica y la pandemia afectarán el rendimiento.

Finalmente, los regímenes tributarios sí han contribuido a hacer más eficaz la recaudación, gracias a las simplificaciones administrativas y el fortalecimiento de la cultura tributaria. No obstante, aún existen desafíos en términos de educación fiscal y cumplimiento tributario voluntario.

En conclusión, la investigación confirma que una cultura tributaria inadecuada puede afectar la eficacia de los regímenes impositivos. Durante el período 2017-2021, los regímenes tributarios lograron mejorar la recaudación del Impuesto a la Renta, pero las variaciones en los montos recaudados evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura tributaria y ajustando los regímenes para adaptarse a las realidades.

Referencias bibliográficas

- Anchaluisa Barona, D.J. (2015). La cultura tributaria y la recaudación del Impuesto a la Renta del sector comercial de la ciudad de Ambato. Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J. & Solórzano, V. (2018). “Análisis de la cultura tributaria: Impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Provincia de Santa Elena”. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*. 5(3), pp. 118-121.
- Bernal Torres, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación.
- Blacio, R. (2011). “El tributo en el Ecuador”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 61(255), pp. 201-215.
- Cabanellas, G. (s.f.). *Diccionario jurídico elemental*. Tomo I.
- Carpio Barragán, C.D. (2020). Recaudación tributaria del Impuesto a la Renta en el sector comercial en el Ecuador. Tesis para obtener el título en Contabilidad y Auditoría. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Código Tributario*. (2018).
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe – Cepal. (2009 [2010]). *Informe anual 2009*. Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008).
- Flores Zavala, E. (1977). *Elementos de finanzas públicas mexicanas*. México D.F.: Porrúa.